



Acta N°

23/24

Resolución N°

295

Sauce, 21 de agosto de 2024.

VISTO: la solicitud de contratar servicio de transporte cuyo objeto es dar apoyo a la Liceo N° 2 para concurrir a un paseo didáctico a las facultades de Montevideo sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00153.

RESULTANDO: I) que se hace necesario contratar servicio de transporte cuyo objeto es dar apoyo a la Liceo N° 2 para concurrir a un paseo didáctico a las facultades de Montevideo sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00153.

II) que de acuerdo al monto estimado, corresponde iniciar un procedimiento de compra abreviada;


CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de contratar un servicio de transporte cuyo objeto es dar apoyo a la Liceo N° 2 para concurrir a un paseo didáctico a las facultades de Montevideo sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00153.
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Procc. Ricardo Utreras
Alcalde Municipal
Sauce


CARLOS MARIO MARICHETTI
REMATADOR PUBLICO
MAT. 5527

Concejal


Concejal


MARIO FERNANDEZ
Concejal